

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JARES CÍA. LTDA.  
LLEVADA A CABO EL 20 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2016, a las 14:00 pm horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Fresnos E13-139 y Car Nielsen, se reúnen los socios de la compañía **CONSTRUCTORA JARES CÍA. LTDA.** y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 76% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

| <b>SOCIOS</b>                      | <b>CAPITAL</b> | <b>ACCIONES</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|------------------------------------|----------------|-----------------|-------------------|
| JARAMILLO ESPINOSA LUIS<br>ALFREDO | 1.125          | 1.125           | 75                |
| ZAMBRANO MERA ANGEL<br>FABRICIO    | 15             | 15              | 1                 |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>1.130</b>   | <b>1.130</b>    | <b>76%</b>        |

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 76% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento de las pérdidas del ejercicio fiscal 2017.**

Preside la reunión el socio de la compañía, el señor Luis Jaramillo, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el señor Ángel Zambrano; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el señor Luis Jaramillo, Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015.

Una vez leídos los informes, el señor Secretario pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2015. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

- 2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**

El señor Presidente solicita que el Secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2017. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

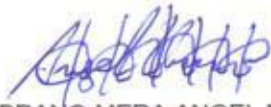
### **3. Resolver sobre el tratamiento de las pérdidas del ejercicio fiscal 2017.**

El señor Gerente General informa a la compañía acerca de las pérdidas obtenidas en el año 2017. Las mismas que se acumularán hasta que la compañía presente resultados favorables y se posible compensar dicha pérdida.

Siendo las 14:30 pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

  
JARAMILLO ESPINOSA LUIS ALFREDO  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**SOCIO**

  
ZAMBRANO MERA ANGEL FABRICIO  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**SOCIO**